

Asunción, 18 de marzo de 2022

Nota AFD/GG N° 179/2022

**Señor
JOSÉ CANTERO, Presidente
Banco Central del Paraguay
Presente**

Referencia: Colocación de Bonos AFD al Fondo de Garantía.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco del Programa de Emisión, Negociación, Colocación y Mantenimiento en Circulación de Bonos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Resolución de la AFD N° 01 del Acta de Directorio N° 08/2022 de fecha 04 de febrero de 2022, con Garantía del Tesoro Público, cuya copia hemos remitido según Nota AFD N° 48/2022.

Al respecto, informamos que la AFD, tiene prevista la Colocación Directa de Bonos al Fondo de Garantía de Depósitos por un valor total de ₡ 100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones), en fecha 22 de marzo de 2022, vía Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay, conforme a la emisión autorizada por Resolución AFD N° 01 del Acta de Directorio N° 21 de fecha 17/03/2022, cuya copia autenticada se adjunta; con las siguientes características:

- a) Fecha de Colocación: 22 de marzo de 2022.
- b) Fecha Valor: 22 de marzo de 2022.
- c) Moneda: Guaraníes.
- d) Serie, Plazo, Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento, según detalle:

Serie N°	1) 2022BAFD-22032026
Monto de Emisión	₡ 100.000.000.000
Tasa de Interés	6,80 % anual
Plazo (Años)	4
Plazo (Días)	1461
Fecha de Emisión	22/03/2022
Fecha de Vencimiento	22/03/2026

- e) Valor Nominal (Cortes): ₡ 1.000.000 o sus múltiplos.
- f) Periodicidad de Pago de Intereses: Trimestrales.
- g) Pago de Capital: Al vencimiento.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

CÉSAR CARDOZO
Gerente de Planificación y Finanzas

ULISES VILLANUEVA
Gerente General